



**DIRECCION DE REGLAMENTOS,
FISCALIZACION Y CONTROL
MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.**

PLAN DE TRABAJO 2009-2012



JUSTIFICACION:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL TITULO PRIMERO, CAPITULO SEGUNDO, ARTICULO 6, FRACCION VI DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO., PRESENTO EL **PLAN DE TRABAJO 2009-2012**, MISMO QUE TIENE COMO FINALIDAD PRESERVAR LA OBSERVANCIA DE LOS REGLAMENTOS EN MATERIA DE ALCOHOLES Y BAILES Y CON ESTO APOYAR EN LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE LOS GOBERNADOS.

POR LO QUE A CONTINUACION DETALLO LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PERIODO DE GESTION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MISMAS QUE PUEDEN CAMBIAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DEL MUNICIPIO.



CONTENIDO:

MISTICA

ANTECEDENTES

PLAN DE TRABAJO 2009-2012



MISION:

GARANTIZAR A LOS POBLADORES DE ESTE MUNICIPIO LA TRANQUILIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA VIGILANCIA CONSTANTE DE LA OBSERVANCIA DE LOS REGLAMENTOS QUE NOS RIGEN.

VISION:

SER UNA DEPENDENCIA QUE SE CARACTERICE POR TRABAJAR DE MANERA ARMONICA CON TODA LA POBLACION Y GENERAR UN EQUILIBRIO ENTRE LA EXPLOTACION DE GIROS DE ALCOHOLES Y LA TRANQUILIDAD SOCIAL.

VALORES:

SERVICIO
EFICIENCIA
HONESTIDAD
COMPROMISO

TRATO DIGNO
RESPECTO
EQUIDAD.



A PARTIR DEL AÑO DE 1993, SE CELEBRO CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE ALCOHOLES ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LOS MUNICIPIOS DEL MISMO, DELEGANDO LA RESPONSABILIDAD A CADA AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA Y MEDIANTE LA FIGURA DE FISCALIZACION QUE ESTE DESIGNE, REALICE LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN SU GIRO INCLUYAN LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA.

TRAS LAS ABROGACIONES DE LOS REGLAMENTOS ANTERIORES ENTRAN EN VIGOR EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIO Y EL REGLAMENTO DE ESPACTACULOS, BAILES Y FESTEJOS PUBLICOS EL 01 DE ENERO DE 2006 Y 14 DE ENERO DE 2006 RESPECTIVAMENTE, LOS CUALES NOS RIGEN EN LA ACTUALIDAD.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

1.- EXPEDIR VISTOS BUENOS CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITA PARA UN TRAMITE ESPECIFICO Y DE ESTA FORMA OFRECER AL AYUNTAMIENTO UNA OPINION DE ESTA DEPENDENCIA PARA QUE ELLOS DETERMINEN CADA CASO.

CON EL OBJETO DE OFRECER AL H. AYUNTAMIENTO UNA OPINION CONFORME A REGLAMENTO, RESPECTO A LA UBICACION Y ACEPTACION O RECHAZO DE LA CIUDADANIA DE DONDE SE PRETENDE UBICAR EL MISMO.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

2.- VERIFICAR QUE LOS EVENTOS CON CRUCE DE APUESTAS, ESTEN REGULADOS BAJO LAS NORMAS MUNICIPALES Y FEDERALES, MISMAS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS Y EL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS, BAILES Y FESTEJOS PUBLICOS PARA ESTE MUNICIPIO; Y DE ESTA MANERA LOGRAR LA CELEBRACION DE LOS MISMOS DE UNA MANERA ORDENADA.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

3.- INSPECCIONAR LOS LUGARES EN DONDE SE EXPLOTAN MAQUINAS DE VIDEOJUEGO, SINFONOLAS, BILLARES PARA REVISAR QUE CUENTEN CON EL DEBIDO PERMISO Y VERIFICAR QUE SE AJUSTEN AL HORARIO Y NO OCASIONEN PROBLEMAS SOCIALES.

PARA TENER UN CONTROL DE LOS LUGARES EN DONDE SE EXPLOTAN LAS MISMAS Y DE ESTA FORMA PODER REGULARIZARLAS Y EVITAR QUE CAUSEN MALESTAR A LA SOCIEDAD.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

4.- SUPERVISAR QUE EL CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SE DEN A LA HORA SEÑALADA POR EL REGLAMENTO O POR EL PAGO DE EXTENCION QUE SE HAYA REALIZADO.

REALIZAR REVISIONES EN ESTABLECIMIENTOS CON GIRO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA SUPERVISAR QUE SE DE EL CIERRE A LAHORA PERMITIDA.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

5.- OTORGAR Y REGULAR LOS PERMISOS TEMPORALES PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

VISITAR PUNTOS EN DONDE SE PUEDA DAR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, SOBRE TODO FESTIVIDADES Y EVENTOS PUBLICOS, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EL ORDEN EN LOS LUGARES.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

6.- SUPERVISAR QUE LAS PERSONAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE PERIFONEO EN LA CIUDAD TENGAN EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y SE AJUSTEN A LOS DIAS Y EN EL HORARIO PERMITIDO.

TENER IDENTIFICADOS Y CONTROLADOS LOS VEHICULOS Y ESTABLECIMIENTOS QUE REALIZAN LA DIFUSION FONETICA Y PODER CONTROLAR LA MISMA POR MEDIO DE PERMISOS, EN DONDE SE SEÑALAN DIAS Y HORAS PERMITIDAS.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

7.- SUPERVISAR QUE TODOS LOS EVENTOS PUBLICOS CUENTEN CON SU PERMISO RESPECTIVO, EL CUAL DEBE SER OTORGADO POR ESTA OFICINA. ASI COMO INTERVENIR EN LA TAQUILLA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO RESPECTIVO.

COORDINARSE CON LAS DEMAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS A FIN DE QUE DEN VISTOS BUENOS Y/O SUGERENCIAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA QUE EL ORGANIZADOR CUMPLA CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO DE MANERA FAVORABLE CADA EVENTO.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

8.- PARTICIPAR JUNTO CON MERCADOS EN LA REPARTICION DE ESPACIOS DISPONIBLES PARA COLOCACION DE JUEGOS MECANICOS EN FESTIVIDADES, ASI COMO REALIZAR EL COBRO RESPECTIVO.

ASI MISMO VIGILAR QUE LOS DUEÑOS DE ESTOS APARATOS SE SUJETEN A LA NORMATIVA PARA LA OCUPACION DE LUGARES, DE FORMA LIMPIA Y ORDENADA Y SIEMPRE CON RESPETO A LA CIUDADANIA.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

9.- VERIFICAR QUE LA MAYORIA DE LOS EVENTOS PARTICULARES CUENTEN CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y SE AJUSTEN AL HORARIO PERMITIDO.

REGULARIZAR POR MEDIO DE PERMISOS LA REALIZACION DE EVENTOS PARTICULARES PARA QUE LOS USUARIOS SE AJUSTEN AL HORARIO PERMITIDO EN LA ZONA Y SIEMPRE SE CONDUZCAN CON RESPETO A LOS VECINOS DEL LUGAR.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

10.- REVISAR QUE TODAS LAS EXPOSICIONES O MODULOS QUE SE COLOQUEN EN PLAZA PRINCIPAL O PLAZA MARQUEZ HAYAN DADO AVISO A LA DIRECCION DE FISCALIZACION.

COMO APOYO A INSTITUCIONES OTORGAR PERMISOS PARA QUE EN LA PLAZA PRINCIPAL REALICEN TOMBOLAS O VERBENAS, ASI COMO MODULOS DE EMPRESAS PARTICULARES PARA OTORGAR INFORMACION.

EN LA PLAZA MARQUEZ TAMBIEN OTORGAR PERMISOS PARA LA REALIZACION DE PRESENTACIONES Y EXHIBICIONES, ASI COMO RENTAR LOS METROS NECESARIOS PARA QUE LAS EMPRESAS PRIVADAS REALICEN PROMOCIONES.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

11.- SUPERVISAR QUE LA COLOCACION DE PUBLICIDAD EN POSTES SEA SIEMPRE CON EL PERMISO DE LA DIRECCION.

VIGILAR QUE LA COLOCACION DE PROPAGANDA EN POSTES SEA SIEMPRE DE FORMA ORDENADA Y CON APEGO A LOS LINEAMIENTOS QUE NOS RIGEN EN ESTE MUNICIPIO.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

12.- OFRECER AL CIUDADANO EL SERVICIO PARA LA CONTRATACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS DISTINTOS EVENTOS.

QUE EL ORGANIZADOR DE UN EVENTO YA SEA PUBLICO O PRIVADO, TENGA LA CONFIANZA DE QUE SU EVENTO SE REALIZARA CON SEGURIDAD, PONIENDOLE A SU DISPOSICION LA CONTRATACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS QUE SEÑALE SEGURIDAD PUBLICA PARA CADA EVENTO.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

13.- REALIZAR VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE ALCOHOLES DE MANERA ALEATORIA, A FIN DE SUPERVISAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO SIEMPRE CONFORME A LO QUE MARCA EL REGLAMENTO EN MATERIA.

EL OBJETIVO, LOGRAR QUE ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS TRABAJEN EN FORMA ORDENADA Y EN ARMONIA CON EL RESTO DE LA SOCIEDAD, SUPERVISANDO LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE EN SU GIRO SE INVOLUCRE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SE APEGUEN A LA REGLAMENTACION APLICABLE PARA SU FUNCIONAMIENTO.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

14.- TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES EN LAS CAMPAÑAS U OPERATIVOS TENDIENTES A DISMINUIR EL CONSUMO DE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS.

PARTICIPAR EN LAS CAMPAÑAS QUE ORGANIZAN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO PARA HACER LLEGAR A LA POBLACION FRANCORRINCONESE LA INFORMACION NECESARIA PARA CONCIENTIZAR DE LAS CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DESMEDIDO DE ALCOHOL.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

15.- TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES A FIN DE REALIZAR LOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ORDEN EN LOS LUGARES EN DONDE SE EXPLOTA LAS BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO.

BRINDAR EL APOYO A TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA REALIZAR OPERATIVOS ENCAMINADOS A SOLUCIONAR PROBLEMAS SOCIALES QUE SE PRESENTAN SOBRE TODO EN BARES Y CANTINAS.



PLAN DE TRABAJO 2009-2012

REGLAMENTOS, FISCALIZACION Y CONTROL

16.- LEVANTAMIENTO DEL PADRON DE ALCOHOLES EN FORMATO SMIG. (CON LA FINALIDAD DE TENER UN ANTECEDENTE GRAFICOS DE LOS PUNTOS DE VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO.

LO ANTERIOR PARA CONTAR CON UN PADRON MAS PROFESIONAL DE TODOS LOS LUGARES EN DONDE SE VENDEN BEBIDAS ALCOHOLICAS TENIENDO COMO BASE LA ACTUALIZACION DEL MISMO 2 VECES POR AÑO CON VISITAS FISICAS DE TODOS LOS PUNTOS DE VENTA Y DE ESTA FORMA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 6, FRACC. I, DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIO PARA NUESTRO MUNICIPIO.